

DESTINACION DE FUNCIONARIO

EMPEDRADO, 31 MAR. 2014

VISTOS:

Lo establecido en el DFL N° 1 del 24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado, la solicitud que se adjunta y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reestructurar los distintos establecimientos pertenecientes al departamento de Educación y buen servicio.

DECRETO EXENTO N° 386.

1. DESTINASE, al personal que se indica a contar del 01 de marzo 2014 hasta el 28 febrero 2015, y cancelándose la remuneración correspondiente en las funciones que se indican con un 20% de responsabilidad.

| NOMBRE | RUT | UBICACIÓN ANTERIOR | DESTINACION ACTUAL |
|-------------------------|--------------|---|---|
| John Enrique Imas Rojas | 10.848.657-0 | Docente Historia y Geografía con 38 horas cronológicas semanales en Liceo san Ignacio sector media. | Inspector General con 38 horas cronológicas semanales en el Liceo San Ignacio sector media. |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/rcm
DISTRIBUCIÓN

- ❖ Interesado
- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretario Municipal
- ❖ Oficina Partes
- ❖ Departamento Personal
- ❖ Carpeta Personal



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE